

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA PROMOTORA DE INMUEBLES ENSENADA SALINERA  
ENSALSA C.A., CELEBRADA EL 12 DE MARZO DEL 2020.**

---

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las 10H00, en el local ubicado en el piso No. 8, del Edificio Sky Building, situado en la Calle Pública y Avenida de las Américas, se reunieron en Junta General Ordinaria los accionistas de la compañía **PROMOTORA DE INMUEBLES ENSENADA SALINERA ENSALSA C.A.**, señores: 1) Baleares Holding Inc., legalmente representada por su Apoderada señora María Teresa Vilaseca De Prati de Piovesán, propietaria de 792 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos, y, 2) Leonardo Piovesán Vilaseca, propietario de 8 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos.- Se encuentran también presentes en la sala las señoras Seiddy Mackliff Peña y Jacqueline Valle Romero, Presidente y Gerente General, de la compañía respectivamente.-----

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia: 1) Informes del Gerente General y del Comisario sobre los negocios sociales durante el ejercicio económico del año 2019.- 2) Informe de los Auditores Externos sobre los negocios sociales durante el ejercicio económico del año 2019.- 3) Conocimiento del Balance de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral sobre el ejercicio económico del 2019.- 4) Destino de los beneficios sociales.- 4) Elección de Comisario Principal.-----

Presidió la Junta su titular Sra. Seiddy Mackliff Peña y actuó como Secretaria la Gerente General Sra. Jacqueline Valle Romero.-----

Una vez que la Secretaria, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la compañía, la Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los accionistas el primer punto del Orden del Día, concediéndole la palabra a la Gerente General.-----

La Gerente General de la Compañía dio lectura al Informe de Labores correspondiente al ejercicio económico del año 2019, copia del cual ha sido entregado a cada uno de los accionistas. Igualmente se dio lectura al Informe del Comisario, los mismos que luego de su revisión y análisis se los aprueba con el voto salvado de los Administradores, ordenándose archivar una copia al expediente de la presente Acta.-----

Tratado el primer punto, la Presidente puso a consideración el segundo punto del Orden del Día.-----

La Gerente General dio lectura al Informe de los Auditores Externos independientes sobre el ejercicio económico del año 2019, el mismo que luego de su revisión y análisis fue aprobado por los accionistas, con el voto salvado de los Administradores, ordenándose archivar una copia al expediente de actas.-----

Conocido y resuelto el segundo punto del Orden del Día, la Presidente puso a conocimiento de la Junta el tercer punto del Orden del Día.-----

Inmediatamente se conoció el Balance de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral sobre el Ejercicio Económico del año 2019, copias que se entregaron a cada uno de los accionistas, y que luego de las deliberaciones del caso, fueron aprobados por los accionistas, con el voto salvado de los

Administradores, ordenándose archivar una copia del Balance al expediente de Actas de la presente Junta.-----

Tratado y resuelto el tercer punto, la Presidente puso a consideración el cuarto punto del Orden del Día.-----

La Junta pasó a conocer los resultados obtenidos durante el año 2019, los mismos que arrojan una Pérdida por valor de US\$16,752.91. La Presidente sugiere a los señores accionistas, que dicha pérdida generada en el ejercicio económico del año 2019, se enjугue contra la cuenta Superávit por Valuación de Propiedades, Planta y Equipo, y, que al momento registra en la contabilidad de la compañía, el valor de \$ 50,245.12.-----

Escuchada la exposición de la Presidente la Junta luego de ciertas deliberaciones resolvió por unanimidad de votos lo siguiente: Enjugar la pérdida del presente ejercicio económico que asciende a US\$16,752.91 con la cuenta Superávit por Valuación de Propiedad Planta y Equipo, que registra contablemente el valor de US\$50,245.12, y, que restada dicha pérdida queda con un saldo de US\$ \$33,492.21. Del mismo modo la Junta autoriza a la Gerente General, para que instruya a la contadora de la compañía, para que realice el asiento de diario respectivo, enjugando dicha pérdida.-----

Conocido y resuelto el punto que antecede, la Presidente puso a consideración el quinto punto del Orden del Día, resolviéndose por unanimidad de votos: Reelegir al señor CPA Jorge Daniel Vaca Arévalo, para el cargo de Comisario Principal de la compañía por el lapso de UN AÑO, contado a partir de la presente fecha.-----

Tratados todos los puntos del Orden del Día, la Presidente concedió un receso para que se proceda a redactar la presente acta.-----

Reinstalada la Junta luego de quince minutos, con el mismo quórum de instalación, la Gerente General-Secretaria dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 10h45, firmando para constancia en unidad de acto, todos los accionistas junto con la Presidente y la Gerente General de la compañía y Secretaria de la Junta que certifica.-----

Fdo.) p. Baleares Holding Inc., legalmente representada por su Apoderada Sra. María Teresa Vilaseca De Prati de Piovesán; Fdo.) Leonardo Piovesán Vilaseca; Fdo.) Seiddy Mackliff Peña, Presidente de la Compañía y de la Junta; Fdo.) Jacqueline Valle Romero, Gerente General de la Compañía y Secretaria de la Junta que certifica.-----

Es fiel copia de su original. Para otorgar esta certificación me remito al archivo de actas de esta compañía que está a mi cargo.-----

Guayaquil, marzo 12 de 2020

  
JACQUELINE VALLE ROMERO  
GERENTE GENERAL-SECRETARIA